Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

-	. 1	•				
r	N	11	m	Δ	rn	۰

Referencia: EX-2021-00100282- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La necesidad de rectificar los errrores materiales involuntarios cometidos en la redacción de la RD-2022-8-E-UNC-DEC#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha RD se fija fecha de apertura y cierre de inscripción al llamado a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Ayudante A DS -con funciones en docencia- en la Asignatura "Introducción a la Ciencia Política", aprobado por R HCD. N° 152/2021.

Que por un error material se consignó equívocamente en el Visto y en el segundo considerando el número de RHCD que aprueba la convocatoria y designa tribunal al presente llamado.

Que por un error material se consignó equívocamente el nombre de la asignatura.

Que lo dispuesto aquí se resuelve en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>Artículo 1º:</u> Rectificar la RD-2022-8-E-UNC-DEC#FCS, que en el Visto y el segundo considerando, donde dice: "...aprobado por RHCD 153/2021...", debe decir: "... aprobado por RHCD 152/2021..."; y en donde dice: "...Introducción de la Ciencia Política...", debe decir: "...Introducción a la Ciencia Política...".

<u>Artículo 2º:</u> Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.